

A large, dynamic splash of water in shades of blue, with many droplets and bubbles, filling the background of the page.

CÓDIGO DE
Ética y Conducta



Diciembre . 2024



En el Grupo Tigre, el Código de Ética y Conducta representa una manifestación clara de los valores que respaldan nuestra trayectoria y de los fundamentos que deseamos preservar en nuestra jornada de crecimiento.

Durante todos estos años, ha sido una reafirmación de nuestros principios más auténticos donde reforzamos nuestro compromiso con la sostenibilidad de los negocios. Nuestro Código de Ética y Conducta nos orienta para que cada decisión, cada proyecto y cada interacción reflejen ese espíritu, que ha sido el diferencial de este equipo extraordinario, nuestro principal activo.



Felipe Hansen
Presidente del Consejo de
Administración del Grupo Tigre



Nuestro Código de Ética y Conducta es un documento que va más allá de un conjunto de reglas, representando la esencia de nuestro compromiso con la excelencia y la integridad, siendo un reflejo de nuestra identidad, incorporando la “Manera Tigre de Ser” y destacando nuestros valores fundamentales, que incluyen respeto, integridad, transparencia y responsabilidad.

Sirve como una guía para nuestras acciones diarias, ofreciendo lineamientos claros para la toma de decisiones éticas en cualquier situación. Él reafirma nuestro compromiso no solo con Tigre, sino también con las comunidades, aliados y profesionales con los cuales interactuamos. Además, promueve un ambiente de trabajo positivo, en donde todos se sientan valorados, seguros y estimulados a actuar con justicia.

El papel de cada uno de nosotros es fundamental en este proceso. Es esencial vivir los valores del Código, transformando sus lineamientos en prácticas diarias.

La participación colectiva es crucial para contribuir a una cultura ética robusta y sostenible, donde la responsabilidad es compartida. Cada uno de nosotros tiene la tarea de mantener los estándares éticos de Tigre y juntos, construiremos un Tigre mucho más fuerte, donde la ética y el respeto son los pilares de nuestro éxito continuo.

Contamos con el compromiso de cada uno de ustedes en esta jornada.



Luis Felipe Dau
Presidente del Grupo Tigre

Misión, visión y valores	04
Introducción y alcance del código	05
Conducta en la relación con los diversos públicos	06
01 Relacionamiento con clientes y consumidores	07
02 Relacionamiento con profesionales	07
a) Conflicto de intereses	07
b) Uso de recursos de propiedad de Tigre.....	09
c) Redes sociales.....	10
d) Parentesco y Relacionamiento afectivo entre profesionales de Tigre	11
e) Respeto por el individuo (prejuicio, discriminación y acoso)	11
Tigre no tolera	12
03 Relacionamiento con proveedores, prestadores de servicio y terceros en general.....	12
a) Evaluación de proveedores y prestadores de servicio	12
b) Registro de contratos	13
c) Obsequios y regalos	13
d) Donaciones y patrocinios.....	14
e) Fusiones y adquisiciones.....	14
04 Relacionamiento con el sector público.....	15
a) Interacciones con el gobierno en nombre de Tigre	15
b) Contribuciones a partidos políticos.....	15
c) Obsequios y hospitalidades.....	15
d) Donaciones y patrocinios.....	15
05 Relación con la prensa.....	16
06 Propiedad intelectual.....	16
07 Registros contables y financieros	17
a) Registros contables obligatorios	17
08 Salud, seguridad y medio ambiente	17
a) Sostenibilidad y Medio Ambiente	17
b) Salud y Seguridad.....	17
09 Anticorrupción y Antisoborno	19
10 Competencia	19
11 Prevención al lavado de dinero	20
12 Violación del Código de Ética y Conducta	21
13 Si tengo dudas, ¿qué debo hacer?.....	23



Misión, Visión y Valores

Somos movidos por cuidar el agua para transformar la calidad de vida de las personas. Este es nuestro Propósito. Transformamos la experiencia con agua hacia más allá de la obra, a través de las mejores soluciones del mercado.

Nuestra Misión es crear soluciones innovadoras para el mundo de la construcción. Nuestra Visión de negocio es guiada por la frase "Estamos seguros de que el lugar donde viven las personas puede ser siempre mejor", y nuestras prácticas están pautadas por los Valores a continuación:

CONFIANZA

somos una marca sólida, que actúa de forma ética, íntegra y comprometida. Proporcionamos soluciones de calidad insuperable, que agregan real valor a sus clientes, garantizando tranquilidad en todo tipo de obra.

INNOVACIÓN

postura activa, ágil, agresiva, que busca liderazgo e innovación en todos los segmentos en los que actúa, con una actitud creativa e inquieta en la búsqueda de nuevos productos, servicios y soluciones para el universo de la construcción.

COMPROMISO CON EL CLIENTE

aliada de todos sus públicos (clientes, revendedores, profesionales de la obra y nuestros profesionales), reconocida por el compromiso con la entrega de valor, foco en el resultado y por la simplicidad con la que construye relaciones próximas y verdaderas.

SOSTENIBILIDAD

entendimiento de nuestro en el mundo y en la sociedad, a través del desarrollo y promoción de acciones sostenibles y de responsabilidad social, que generan valor para el negocio y para el medio en el que formamos parte.

DIVERSIDAD

multinacional brasileña, con presencia relevante en América Latina, Estados Unidos y diversos países a través de la exportación. Tenemos espíritu emprendedor, que valora y vive la diversidad e inclusión. Entendemos que el talento e incentivo a nuestros equipos de alto desempeño construyen el éxito de su negocio a cada día.

ECOSSISTEMA DE COMPLIANCE Grupo Tigre



PREVENIR

CULTURA

Acciones que fortalezcan la cultura de compliance, disseminación del Código de Ética y Conducta y nuestras Políticas internas.

ACCIONES

Planes de Entrenamientos y Comunicación, además de implementación de procedimientos que permiten el control y monitoreo de las relaciones con proveedores, clientes y empleados.



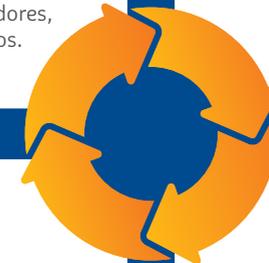
DETECTAR

CULTURA

Herramientas volcadas a identificar violaciones de Conducta como el Canal de Ética y las 3 líneas de defensa.

ACCIONES

Investigación de denuncias con el apoyo de la Auditoría, y procedimientos que auxilian la identificación de exposición, como análisis de riesgos y KPI de acompañamiento.



MEJORAR

CULTURA

Busca por la mejora continua para reflejar los cambios legislativos y mejores prácticas.

ACCIONES

Realización de auditoría del Programa de Integridad, estudio anual de compliance y revisión periódica de las políticas.

CORREGIR

CULTURA

Tolerancia cero para desvíos investigados con medidas disciplinarias correctivas y educativas.

ACCIONES

Aplicación de Política de consecuencias, estructuración de planes de acción para ajustes de procesos con apoyo de controles internos.



Introducción y alcance del código

El código tiene como objetivos:

1

Institucionalizar normas de conducta profesional como modelo de relacionamiento interno y externo de la empresa.

2

Orientar las acciones y decisiones de los profesionales, reduciendo riesgos de interpretaciones personales sobre aspectos morales y éticos.

3

Promover el comportamiento ético en el ambiente empresarial.

El Código se aplica a todos los miembros del Consejo de Administración, Directores y profesionales (incluso pasantes y aprendices) del Grupo Tigre, sus subsidiarias y controladas, en Brasil y en el exterior.

Tigre se compromete a atender todas las leyes y reglamentos aplicables a sus negocios. En países con leyes más rigurosas que las del Código, la legislación local prevalecerá.

Las reglas también se aplican a los Aliados de Negocios del Grupo Tigre, como proveedores, clientes, prestadores de servicios, consultores, representantes, abogados, consultorías, despachantes, joint ventures, y terceros con relación contractual o comercial.

Conducta en el relacionamiento con los diversos públicos

Tigre busca atender a las necesidades de los clientes de acuerdo con su Política de Calidad y Medio Ambiente, realizando encuestas regulares y divulgando los resultados. Participa de asociaciones y normas técnicas, enfocándose en el desarrollo de productos que respeten la seguridad, el medio ambiente, la calidad y las reglas de competencia.



Checklist de relación



- Respeto
- Transparencia
- Sigilo
- Compromiso

Consulte nuestro último informe de sostenibilidad
www.tigre.com.br/sustentabilidade

1

Relacionamiento con clientes y consumidores

Los profesionales de Tigre deben ofrecer servicio de atención receptiva y solucionar efectivamente las demandas de los clientes y consumidores. Los relacionamientos deben ser objetivos y transparentes, evitando influencias personales, violaciones a la competencia y a la legislación de defensa del consumidor.

Está prohibido obtener ventajas indebidas por medios inapropiados. Tigre se compromete a proteger y a mantener en sigilo las informaciones de los clientes, siguiendo una política de privacidad de datos aplicable en todos los países en los que opera.

BUENAS PRÁCTICAS



- Tigre atiende a sus clientes y consumidores de acuerdo con las mejores prácticas comerciales y sin cualquier discriminación;
- Los profesionales deben respetar la libertad de elección del cliente;
- Tigre mantiene en sigilo la información de sus clientes.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- Tigre puede aceptar o negarse a celebrar contratos con clientes, siempre justificando cualquier rechazo;
- Puede encerrar relaciones comerciales, basándose en justificaciones contractuales y/o comerciales;
- No se involucra en acuerdos con clientes para impedir relaciones comerciales con otros clientes;
- No condiciona la venta de un producto o servicio a otro.



2

Relacionamiento con profesionales

Las relaciones de trabajo en Tigre deben basarse en respeto e imparcialidad, sin discriminación y velando por un ambiente de trabajo inclusivo y accesible. Todos deben ser tratados y evaluados de manera justa, sin favorecimientos o perjuicios.



A) Conflicto de interés

Los profesionales de Tigre deben evitar la ocurrencia de conflictos de interés en sus actividades. En caso de duda o necesidad de ayuda, deben discutir con el superior inmediato, RRHH o Compliance para evaluar la situación y tratarla de acuerdo con las reglas de Tigre.

Ejemplos de conflictos incluyen ▼

- Tener interés personal que afecte la evaluación de un negocio;
- Usar informaciones confidenciales para beneficio personal;
- Aceptar tareas externas que perjudiquen el desempeño;
- Recibir regalos fuera de las políticas internas de Tigre;
- Usar recursos de la empresa para intereses personales;
- Mantener relaciones comerciales privadas que proporcionen privilegios;
- Realizar votaciones contrarias a los intereses de la organización.



Todos los profesionales deben realizar autodeclaración de conflicto de intereses tras el entrenamiento obligatorio vía plataforma de educación corporativa.



BUENAS PRÁCTICAS



- Tigre incentiva nuevas ideas que traigan soluciones innovadoras, desde que estén alineadas a los objetivos de la empresa y no dejen como resultado ganancias personales.
- Profesionales pueden ejercer actividades paralelas eventualmente, desde que no perjudiquen el desempeño, no comprometan el horario de trabajo y no sean competidoras o contrarias a las actividades de Tigre.

PUNTOS DE ATENCIÓN



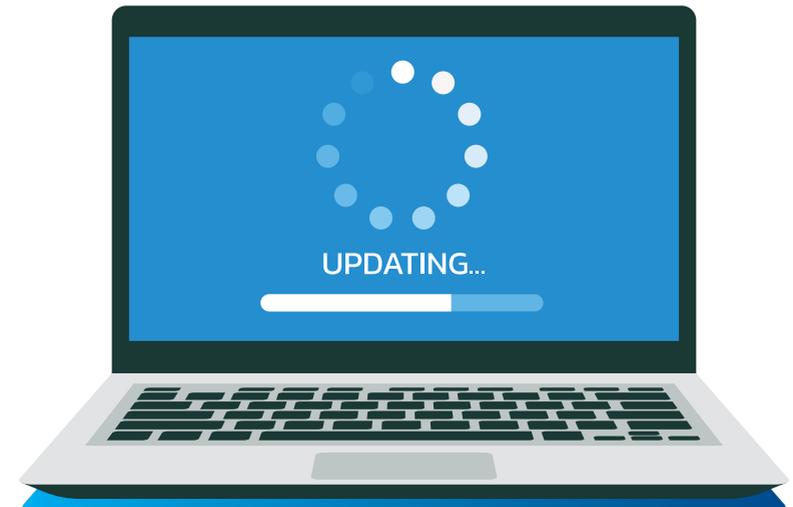
- Los profesionales no pueden ser proveedores o prestadores de servicios de Tigre, incluso fuera del horario laboral.
- Profesionales y sus familiares directos (padre, madre, hermano, hermana, hijo, hija, hijastro, hijastra, cónyuge y compañero con unión estable) no pueden tener vínculos sociales con proveedores, clientes o competidores, si sus posiciones les concedan información privilegiada o poder para influir en las transacciones en estas empresas.
- Profesionales no podrán comercializar productos o servicios en las instalaciones de Tigre, dentro o fuera de su horario laboral.

SU PARTE

- Los profesionales y sus familiares directos deben comunicar al superior cualquier posición ocupada en otras entidades para la evaluación de posibles conflictos de interés.
- Los profesionales invitados a servir en consejos administrativos de organizaciones deben informar a su superior y/o áreas de Personas y Compliance para el análisis de posibles conflictos de interés.
- Los profesionales deben informar al superior o al área de Compliance cualquier situación que pueda caracterizar conflicto de interés.
- Los conflictos de interés deben ser comunicados inmediatamente al superior inmediato, RRHH o Compliance.

B) Uso de recursos de propiedad de Tigre

Los materiales suministrados por Tigre son para facilitar el trabajo y deben ser bien cuidados. Computadoras, celulares, tablets y softwares son propiedad exclusiva de Tigre, a menos que un contrato indique lo contrario. Tigre puede acceder y monitorear las informaciones en esos recursos de acuerdo con la Política de Tecnología de la Información.



BUENAS PRÁCTICAS



- Los profesionales pueden usar los recursos de Tigre para trabajos y proyectos, de acuerdo con normas y políticas internas;
- Está prohibido compartir contraseñas personales con otros profesionales o terceros;
- Es recomendable usar los recursos con buen sentido, evitando desperdicios;
- Recursos suministrados por la empresa deben ser usados exclusivamente para fines corporativos;

PUNTO DE ATENCIÓN



- Para reuniones virtuales, el profesional debe estar en un ambiente reservado y utilizar auriculares para garantizar la confidencialidad.
- Tigre puede recopilar información de los activos y recursos de la empresa durante investigaciones, respetando la privacidad del profesional.
- Programas de mensajes digitales generan registros permanentes, pudiendo ser retransmitidos y almacenados. Los mensajes deben ser respetuosos y evitar contenido abusivo, obsceno, ofensivo o prejuicioso, así como en las comunicaciones orales.

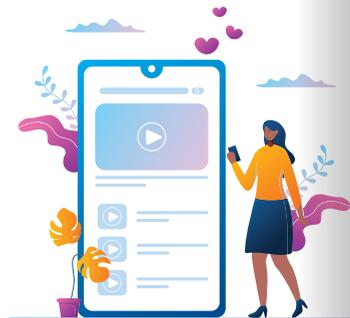
SU PARTE

- El profesional debe proteger y hacer buen uso de los activos de la empresa, así como seguir las normas y políticas internas relativas al uso de equipos digitales e información virtual;
- Los profesionales responsables del mantenimiento y almacenamiento de la información deben observar la forma y los plazos establecidos en la Política de Privacidad, con el fin de preservar la integridad de los documentos y datos.

C) Redes sociales

Además de cuidar con lo que PUBLICA cuide también lo que COMPARTE

Es importante considerar que las redes sociales influyen en la opinión pública. Los profesionales de Tigre deben tener cuidado al expresar opiniones personales, porque el ambiente es público y el contenido puede afectar no sólo la reputación de Tigre, sino también la del profesional. La empresa valora la libertad de expresión, pero orienta su uso con buen tacto, ética y respeto, evitando perjudicar a terceros, sin la propagación de discursos de odio o crímenes en el ambiente digital.



D) Parentesco o Relacionamiento afectivo



Tigre permite la contratación de familiares de profesionales, desde que compitan en igualdad de condiciones y no haya privilegios o conflictos de interés.

Además, Tigre respeta las relaciones oriundas entre profesionales, desde que no causen perjuicios a la compañía o generen conflictos internos que afecten el ambiente profesional.

BUENAS PRÁCTICAS



- Los profesionales deberán estar atentos para comunicar situaciones que generen conflicto de intereses entre parientes dentro de Tigre.
- Movimientos en las áreas como jobs rotation y sustitución de vacaciones deben ser consideradas y analizadas previamente en caso de que existan parientes en el departamento.

PUNTOS DE ATENCIÓN



- No está permitido relacionamiento de subordinación directa o indirecta entre parientes.
- Administradores no pueden tener parientes directos contratados en cualquier área de la empresa.

SU PARTE

- Profesionales con parentesco que no respeten esas reglas deben informar sus superiores, al área de Personas o Compliance para que se tomen medidas adecuadas.

E) Respeto por el individuo (prejuicio, discriminación y acoso)

En Tigre, los cargos son ocupados con base en requisitos técnicos, sin tolerancia para prejuicio o discriminación en selección, evaluación, promoción o despido. La empresa promueve un ambiente inclusivo y acogedor, valorando la diversidad y el respeto mutuo.



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Tigre está comprometida con un ambiente inclusivo, sin distinción de sexo, raza, edad, origen, orientación sexual, convicción política, religiosa o deficiencia física.

ACOSO

Tigre prohíbe estrictamente el acoso moral y sexual, adoptando medidas disciplinarias contra estos comportamientos.

REPRESALIA

no se permiten represalias contra quien denuncia comportamientos inadecuados y serán tomadas medidas de protección, en caso de que sea necesario.

No tolera

- Conductas abusivas, acoso y arbitrariedades.
- Trabajo esclavo, infantil y menores de 16 años, excepto para aprendiz.
- Consumo de alcohol y drogas en las instalaciones o durante el horario de trabajo.
- Porte de armas, excepto para prestadores de servicio autorizados.
- Discriminación por origen, sexo, raza, edad, orientación sexual, convicción política, religiosa o deficiencia física.

3

Relacionamiento con proveedores, prestadores de servicio y terceros en general

Esperamos que nuestros proveedores, prestadores de servicio y aliados actúen de acuerdo con los principios de este Código, especialmente en la implementación de mecanismos contra corrupción, fraude, lavado de dinero, cartel y otras ilegalidades.

A) Evaluación de proveedores y prestadores de servicios:

Tigre evalúa a proveedores y prestadores con criterios técnicos y económicos, sin discriminación o favorecimiento. Todos los profesionales deben actuar de forma objetiva e imparcial. La contratación de empresas de ex-profesionales está permitida, desde que atiendan a los criterios de Suministros y cuidados para evitar riesgos laborales.



B) Registro de contratos

contratos con proveedores y aliados deben ser revisados por el equipo Jurídico Corporativo e incluir cláusulas que garanticen el cumplimiento de las leyes aplicables, incluyendo anticorrupción y antisoborno. El área Jurídica Corporativa debe analizar y autorizar todos los contratos para proteger los derechos y deberes involucrados.

C) Obsequios y regalos

La recepción y oferta de obsequios, regalos, entretenimiento, hospitalidad y comidas son comunes en los negocios, pero deben seguir los lineamientos de la Política de Obsequios y Hospitalidades de Tigre y las legislaciones aplicables. Está prohibido recibir, ofrecer o prometer tales ítems con el objetivo de influir en decisiones de negocios u obtener beneficios personales. En caso de dudas, se debe consultar el área de Compliance.

¿Qué hacer al recibir un regalo/obsequio de forma indirecta?

1º PASO
Ver si el valor no supera lo estipulado (50 dólares).

2º PASO
Si es necesario, devuélvalo junto con una carta de agradecimiento

3º PASO
Si es necesario, devuélvalo junto con una carta de agradecimiento (disponible en el área de Compliance).

BUENAS PRÁCTICAS

- Obsequios y regalos pueden ser aceptados si no sobrepasen USD 50,00 o lo equivalente en moneda local; la suma no debe exceder ese valor si se reciben múltiples ítems.
- Entretenimiento, la hospitalidad y las comidas deben seguir las reglas de las políticas de obsequios y hospitalidades y de donaciones y patrocinios.
- Ofrecer obsequios a aliados de negocios requiere la aprobación del superior inmediato y debe estar en conformidad con la Política de Obsequios y Hospitalidades.
- Representantes de Ventas o Marketing pueden ofrecer obsequios para mantener buenas relaciones comerciales, de acuerdo con la política vigente.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- El entretenimiento, la hospitalidad y las comidas no deben extenderse a los cónyuges o familiares que no estén involucrados en el negocio.
- Está prohibido aceptar valores en dinero o equivalentes de aliados de negocios.
- Los profesionales no pueden solicitar obsequios o regalos a aliados de negocios sin vínculo directo con Tigre, ni crear presión para ofrecerlos.

SU PARTE

- Obsequios o regalos por encima de USD 50,00 deben ser devueltos con una carta de agradecimiento de Tigre, vía área de Compliance.
- Los profesionales deben informar a los aliados sobre la política de Obsequios y Hospitalidades de Tigre.
- Al ofrecer obsequios, regalos, entretenimiento, hospitalidad o comidas, los profesionales deben registrar los gastos de forma adecuada.

D) Donaciones y patrocinios

Tigre incentiva donaciones y patrocinios para impactar positivamente a la comunidad, siguiendo rigurosamente los lineamientos de la Política de Donaciones y Patrocinios y las leyes vigentes. El Instituto Carlos Roberto Hansen (ICRH) gestiona las donaciones, enfocando en la formación de niños y adolescentes, salud, y mejoras sanitarias. Los profesionales son incentivados al voluntariado y el desarrollo de proyectos sociales.

El Grupo Tigre y el ICRH utilizan un proceso transparente para seleccionar y apoyar proyectos, siguiendo criterios de la política y realizando due diligence de las entidades apoyadas.

Conoce el
Instituto Carlos
Roberto Hansen
(QR code)



BUENAS PRÁCTICAS



- Las donaciones y patrocinios se formalizan por escrito, utilizando el Término de Donación.
- Los proyectos, instituciones, eventos, entre otros que recibieron patrocinios o donaciones, son monitoreados periódicamente, verificando su compatibilidad con los valores, principios y legislación aplicable de Tigre.
- Donaciones y patrocinios que puedan resultar en beneficios fiscales deben observar estrictamente las leyes de la región/país.

PUNTOS DE ATENCIÓN



- Las donaciones y patrocinios ofrecidos por Tigre no deben generar dependencias de continuidad del beneficio.
- Ninguna donación o patrocinio pueden ser concedidas con la intención de obtenerse una ventaja indebida o buscar cualquier reciprocidad.
- Los profesionales de Tigre no pueden realizar donaciones o patrocinios en nombre de la empresa.
- Tigre no realiza donaciones y patrocinios a personas naturales.
- Tigre no realiza ningún tipo de donación a partidos políticos, candidatos y/o eventos relacionados con campañas electorales.

E) Fusiones y adquisiciones

Antes de establecer cualquier alianza, contrato asociativo, joint venture, fusión, adquisición u otras transacciones, Tigre conduce una due diligence detallada. Esto incluye la evaluación cuidadosa de empresas y entidades para mitigar riesgos como corrupción, soborno, prácticas ilegales, impactos en el ambiente competitivo, cuestiones jurídicas, contables, laborales, ambientales y de integridad

4

Relacionamiento con el sector público

A) Interacciones con el gobierno en nombre de Tigre

Tigre valora la integridad y honestidad en sus interacciones con entes públicos, exigiendo que los profesionales sigan principios éticos y respeten normas y leyes. El relacionamiento con agentes públicos debe estar en conformidad con la Política de Relaciones Institucionales, Política Anticorrupción y Antisoborno y Guía de Buenas Prácticas del Mercado de Saneamiento, que establece reglas específicas para relacionamiento y reuniones.

La participación en licitaciones públicas o negociaciones comerciales con agentes públicos debe ser cautelosa, siguiendo los principios y lineamientos del Código de Conducta y las demás políticas de la empresa, además de ser conducido por las áreas competentes en nuestro negocio.

B) Contribuciones a partidos políticos

Tigre incentiva a sus profesionales a practicar la ciudadanía, incluyendo el voto y la búsqueda por derechos, pero prohíbe el uso de recursos de la empresa para actividades políticas.



C) Obsequios y hospitalidades

Los profesionales de Tigre no podrán ofrecer cortesías, regalos u obsequios a los funcionarios del sector público. Además, Tigre no permite pagos indebidos para obtener ventajas o agilizar acciones administrativas.

D) Donaciones y patrocinios

Tigre no realiza Donaciones y Patrocinios a personas jurídicas controladas, directa o indirectamente, por agentes públicos, autoridades gubernamentales, personas políticamente expuestas, con el fin de lograr alguna ventaja o beneficio.

**Crecer
junto
a ciudades,
provincias y
países del
mundo**

5

Relación con la prensa

Siempre estamos promoviendo nuestra marca y las acciones que llevamos a cabo en la sociedad.

En Tigre, el área de Marketing es responsable del relacionamiento con la prensa. Apenas profesionales autorizados pueden divulgar informaciones sobre la empresa, clientes, proveedores y aliados. Toda divulgación debe ser aprobada por el área de Marketing, que también es responsable del relacionamiento con los medios de comunicación. Los profesionales deben informar al área o al superior inmediato si identifican informaciones incorrectas o negativas sobre Tigre o sus productos en los medios de comunicación.



6

Propiedad intelectual

Cualquier propiedad intelectual creada por los profesionales de Tigre durante el contrato de trabajo, utilizando recursos de la empresa o en sus instalaciones, será propiedad de Tigre.

BUENAS PRÁCTICAS

- Los profesionales pueden usar la propiedad intelectual de la empresa desde que sea para su finalidad adecuada, respetando los intereses y objetivos de Tigre.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- La información confidencial de la empresa, como estrategias comerciales y planificaciones específicas, no puede ser utilizada o divulgada por profesionales para beneficio propio o de terceros.
- Los profesionales no pueden divulgar información relevante sobre Tigre que no se haya tornada pública a terceros.
- No se permite la divulgación de registros personales a menos de que sea autorizado o exigido por ley, reglamento u orden judicial.

SU PARTE

- Es deber de todos los profesionales de Tigre proteger la propiedad intelectual de la empresa, incluyendo, pero no limitado a, tecnología, conocimiento técnico y procedimental, marcas, patentes, procesos industriales, etc.
- Todos los profesionales de Tigre tienen el deber de proteger la propiedad intelectual de la empresa, abarcando tecnología, conocimiento técnico, marcas, patentes, procesos industriales, entre otros.

7

Registros contables y financieros

Para estar atentos: Es de gran importancia registrar todas las actividades financieras que involucren a la empresa de alguna forma.

Todas las transacciones contables y financieras de Tigre deben ser registradas con precisión, apoyadas por documentación adecuada y libres de fraude o lavado de dinero, de acuerdo con la legislación, normas internas y principios contables internacionales. Registros contables y archivos financieros deben ser mantenidos de acuerdo con la legislación local. Los profesionales deben cooperar totalmente con auditores, suministrando informaciones completas y correctas en el plazo exigido.



8

Salud, Seguridad y Medio Ambiente

Todos los profesionales deben tener conocimiento y cumplir rigurosamente las normas y Políticas de Salud, Seguridad y Medio ambiente, así como comunicar a su superior inmediato, siempre que visualicen cualquier evento que pueda amenazar la integridad física o moral de los profesionales. Estas reglas también se aplican a terceros y a prestadores de servicios en nuestras instalaciones.



A) Sostenibilidad y Medio Ambiente

Tigre siempre integró la sostenibilidad en sus operaciones, conduciendo negocios de forma transparente, ética y responsable, valorando a sus profesionales e innovando en soluciones.

Operamos de acuerdo con estándares y legislaciones aplicables, utilizando recursos naturales de forma sostenible. Todos los profesionales tienen el deber de respetar el medio ambiente y contribuir hacia un futuro más sostenible.

B) Salud y Seguridad

La salud y la integridad física de los profesionales son prioridades para Tigre. La empresa opera en todos sus negocios de acuerdo con las leyes aplicables de seguridad y salud en el trabajo, proporcionando uniformes y Equipos de Protección Individual - (EPI's) necesarios para todos los profesionales necesarios, siendo obligatorio el uso en las instalaciones fabriles.

Se reconocen y evalúan las posibles emergencias y sus proporciones, y se adoptan procedimientos para eliminar los riesgos potenciales.

Tigre analiza e investiga incidentes y accidentes, documenta resultados y comparte los procedimientos de protección de seguridad y salud adoptados con todos los profesionales y proveedores de servicios contratados.

Reglas de Oro de la Seguridad



1

Mantener actuantes los dispositivos de seguridad y las protecciones de Máquinas y Equipamientos



2

Utilizar el Equipamiento de Protección Individual/Colectiva y de forma adecuada en el acceso al área fabril y/o en el desempeño de las actividades



3

Operar Máquinas y Equipamientos, incluyendo de desplazamiento de materiales, solamente por personal capacitado y autorizado



4

Realizar trabajos de alto riesgo solamente con la Autorización de Trabajo Tigre



5

Realizar mantenimiento en máquina y equipamiento con la aplicación del bloqueo e identificación



6

Acceder a locales peligrosos y de acceso controlado solamente con autorización formal



7

Cumplir los procedimientos formales y/o prácticas de seguridad de las actividades



8

No utilizar herramienta defectuosa, improvisada o averiada



9

No usar adornos en la fábrica y/o hablar/digitar en el celular mientras camina/opera máquina y equipamiento



10

No correr (excepto asistencia de emergencia) o caminar fuera del paso de peatones o en área prohibida

BUENAS PRÁCTICAS

- Tigre realiza periódicamente capacitaciones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente, para que todos actúen de manera responsable y segura.
- Si identifica alguna amenaza a la integridad física en el trabajo, oriente al profesional involucrado y comunique a su gerente y al área de Seguridad del Trabajo. En caso de riesgo grave e inminente, interrumpa la actividad, infórmelo de inmediato a tu gestor y a la Seguridad del Trabajo.

PUNTO DE ATENCIÓN

- No está permitido trabajar en los espacios de la fábrica sin equipos de protección individual (EPI) o uniformes, cuando su uso sea obligatorio.
- Para visitas en ambiente fabril, es necesario el uso de vestimentas y calzados adecuados, de acuerdo con las reglas y procedimientos de seguridad.

9

Anticorrupción y antisoborno

Ética en primer lugar



Tigre no tolera actos de corrupción, soborno, extorsión, fraude o cualquier conducta ilegal o antiética por parte de sus profesionales o aliados de negocios. Tales prácticas son ilegales, antiéticas y ofrecen graves consecuencias. Tigre adopta una política de tolerancia cero, cumpliendo la Ley Anticorrupción Brasileña (Ley nº 12.846/2013 y sus reglamentaciones), Foreign Corrupt Practices Act (FCPA), o Ley de Prácticas de Corrupción en el Exterior de EE.UU., UK Bribery Act (UKBA) del Reino Unido y otras legislaciones internacionales. La empresa posee una Política Anticorrupción y Antisoborno con lineamientos claros que deben ser seguidos por todos.

HAGA SU PARTE

- Si tiene conocimiento de alguna práctica que evidencie corrupción o soborno, es su deber denunciarlo a través de nuestro Canal Ético o acudir al área de Compliance.

10

Competencia

Tigre mantiene relaciones transparentes con competidores, promoviendo la competencia y rechazando cualquier conducta anticompetitiva, como cartel o boicot. La empresa cumple rigurosamente las leyes de competencia y sus propias políticas de relacionamiento y buenas prácticas comerciales.

Orientamos que no se discuta información sensible con aliados de negocios, como precios, promociones o estrategias de marketing. En eventos con competidores, seguimos los lineamientos de la Política de Relacionamiento y Buenas Prácticas Comerciales y de la Política de Relaciones Institucionales.

HAGA SU PARTE

- Si tiene conocimiento de alguna práctica que evidencie conductas anticompetitivas, es su deber denunciarlo a través de nuestro Canal Ético o acudir al área de Compliance.



Respeto a nuestros competidores y a la competitividad del mercado

Tigre valora la integridad y no tolera prácticas de lavado de dinero, financiación del terrorismo, narcotráfico o proliferación de armas de destrucción en masa, cumpliendo todas las leyes relacionadas. Para prevenir el uso de sus operaciones en actividades ilícitas, es esencial que los profesionales lean la Política Anticorrupción y Antisoborno y estén atentos a las señales de alerta.



PUNTOS DE ATENCIÓN

- Aliados de negocios que son reacios a proporcionar información completa o proporcionan información falsa, sospechosa o insuficiente.
- Pagos que no conciden con la empresa o dirigidos a terceros no identificados.
- Pagos realizados en múltiples transacciones.
- Incapacidad o dificultad para verificar el historial corporativo de una entidad y/o de sus socios.
- Publicaciones o comentarios negativos en los medios de comunicación o en la comunidad relativos a la integridad, ética, legitimidad de la entidad o del individuo.

Si identifica una violación del código, ¡REPÓRTELO!.

Si cada uno cumple con su papel, tendremos una Tigre más fuerte y unida.

Los profesionales y aliados de negocio de Tigre deben respetar el Código de Ética y Conducta y las políticas de la empresa, actuando con integridad. Violaciones pueden llevar a medidas disciplinarias, como advertencias, suspensión, despido y acciones judiciales. Proveedores y prestadores de servicios pueden tener sus contratos encerrados y enfrentar las medidas legales cabibles.

Las violaciones deben ser reportadas al superior o al Canal de Ética, y las denuncias serán tratadas con sigilo por el Comité de Ética y Compliance, excepto obligación legal de informar a autoridades. Está expresadamente prohibido retener información esencial para la investigación de ética e integridad.

Tigre no tolera represalias contra denunciantes.

La denuncia podrá realizarse de las siguientes formas:

- Comunicado a su superior inmediato.
- Comunicado al área de personas o BP.
- Comunicado al área de Compliance.
- Por el sitio web: www.contatoseguro.com.br/tigre
- Por aplicación para Smartphone – Contacto Seguro

Escaneie o QR Code e faça sua parte.



Brasil	0800-602-1350
Argentina	0800-333-9101
Bolivia	800-100-871
Chile	1230-080-8966
Colombia	01800-518-2172
Paraguay	009-800-110-137
Uruguay	000-416-205-2744
Perú	0800-55308
Estados Unidos	1-800-986-9306

Tigre se compromete con la veracidad en la investigación de los relatos y, por lo tanto, no define plazos para encerrar los casos. Todos los que reporten situaciones contrarias al Código o a los valores éticos de la empresa recibirán una respuesta conclusiva sobre el cierre del caso.

13

Si tengo dudas, ¿qué debo hacer?

Si el profesional tiene dudas sobre la práctica de algún tipo de conducta, debe preguntarse a si mismo:

- ¿Esto condice con el Código de Ética y Conducta de la Empresa?
- ¿Esto es ético?
- ¿Este acto es legal?
- ¿Esta conducta es honesta e imparcial?
- ¿Reflejará bien para mí y para la empresa?
- ¿Me gustaría leer sobre eso en el periódico?
- ¿Yo aconsejaría a mis hijos a comportarse de esta forma?

Los profesionales no deben abstenerse ante estas situaciones de duda. Si la respuesta es "No" a cualquiera de las preguntas, la conducta no deberá ser adoptada.



Recuerde: puede consultar con su superior o área de Compliance de Tigre sobre cualquier duda que persista.



tigre.com

Diciembre . 2024
